

**Solicitud de Antecedentes y Aclaraciones - Proceso de Licitación Copiapó**

1 mensaje

**Claudia Zarate Gallardo** <czarate@mtt.gob.cl>

11 de septiembre de 2024, 9:21 a.m.

Para: mauricio.e.castaneda1@gmail.com, Antonio Momares <antonio.momares@buseshualpen.cl>, mgomez@stpsantiago.cl, lbarahona@stpsantiago.cl, Andrés Ocampo <andres.ocampo@subuschile.cl>, fabio.junca.hdez@gmail.com, davo\_fabrega@hotmail.com, sdosque@vule.cl, omnibuscopiapo@gmail.com  
CC: Eduardo Campos Cortés <ecampos@mtt.gob.cl>, Oscar Felipe Moreno Beltrán <omoreno@mtt.gob.cl>, Martín Alberto Ricciulli Orloff <mricciulli@mtt.gob.cl>, Franco Matias Carrasco Duran <fcarrasco@mtt.gob.cl>

Estimados Oferentes, buenos días.

En conformidad a lo establecido en el punto 1.8.4.3 de las bases administrativas, le informamos de los errores u omisiones formales advertidos en las ofertas presentadas para la Licitación para la contratación del otorgamiento de subsidio para la prestación de servicios de transporte público de pasajeros mediante buses eléctricos en el Perímetro de Exclusión de la ciudad de Copiapó.

Se adjunta Carta N°5888 /2024, con el detalle por empresa.

Quedamos atentos a la información.

Atte.

---

**Claudia Zárate Gallardo**

División de Transporte Público Regional

Subsecretaría de Transportes  
Amunátegui 232 piso 11

**Ministerio de Transportes y**

**Telecomunicaciones | Gobierno de Chile**

+562 2421 3510



**Carta Salva Error\_firmado\_ECC.pdf**  
222K



**DE: CLAUDIA ZARATE GALLARDO  
ENCARGADO DE PROCESO CONCURSO PARA LA PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS CON BUSES ELÉCTRICOS EN LA CIUDAD DE COPIAPÓ**

**PARA : OFERENTES CONCURSO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON  
BUSES ELÉCTRICOS EN LA CIUDAD DE COPIAPÓ**

Por la presente y de conformidad con lo dispuesto en el punto 1.8.4.3 de las Bases Administrativas aprobadas mediante Decreto N° 12 de 2022 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y su modificación mediante el Decreto N° 84 de 2023 de este mismo Ministerio, le informamos de los errores u omisiones formales advertidos en las ofertas presentadas para el concurso para la contratación del otorgamiento de subsidio para la prestación de servicio de transporte público de pasajeros mediante buses eléctricos en la ciudad de Copiapó en el marco del programa especial de fomento a la electromovilidad.

Cabe indicar que la presentación de estos antecedentes y/o rectificación de errores y omisiones no podrá en ningún caso importar el otorgamiento de documentos o instrumentos generados con posterioridad al día 28 de agosto pasado; fecha en que se cerró el proceso de recepción de ofertas.

Informamos que se advirtió la siguiente omisión en su oferta, la que solicitamos subsanar:

**1. Oferta presentada por Omnibus Copiapó SpA.**

**a) Certificado de vigencia de la sociedad**

Se advierte que no presenta el Certificado de vigencia de la Sociedad.

Por lo anterior se solicita entregar dicho documento.

**b) Anexo N°14:**

Se advierte que el Anexo N° 14 no presenta la personería informada en la Declaración Jurada.

Por lo anterior se solicita entregar dicho anexo corregido.

**c) Copia simple de la oferta:**

Se advierte que la presentación de la oferta no cuenta con la copia simple, según lo establecido en el punto 1.8.3.2 de las Bases Administrativas.

Por lo anterior se solicita el envío de la copia en soporte físico de la oferta presentada.

Las aclaraciones y antecedentes solicitados, deberán ser entregados a más tardar el día 30 de septiembre de 2024 hasta las 23:59 hrs., en las oficinas de la División de Transporte Público Regional, ubicadas en Amunátegui N° 232, Piso 11, Santiago o a los siguientes correos electrónicos: [czarate@mtt.gob.cl](mailto:czarate@mtt.gob.cl) o [omoreno@mtt.gob.cl](mailto:omoreno@mtt.gob.cl) identificando nombre del oferente e ID de la licitación.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1195298

**E153925/2024**